

NÚMERO DE ACUERDO: CPVOSFEO/17/2019
NÚMERO DE SESIÓN: CPVOSFEO/17/2019

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA POR EL QUE SE CONVOCA TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO PARA TRATAR ASUNTOS PROPIOS DE ESTA COMISIÓN.

ANTECEDENTES

1. MEDIANTE OFICIO NÚMERO OSFE/OT/0608/2019 EL TITULAR DEL ÓRGANO SUPRIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO INFORMÓ DEL DECRETO 611 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 20 DE ABRIL DEL PRESENTE, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A 153 MUNICIPIOS DEL ESTADO EL ACCESO A CRÉDITOS GARANTIZADOS POR EL FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) HASTA EL 25 % DE SUS PERCEPCIONES DE LOS EJERCICIO FISCALES 2019, 2020 Y 2021.

2. LA PREOCUPACIÓN DE DICHO ÓRGANO ES QUE DE LOS 153 ELEGIBLES NINGUNO CUENTA CON INFORMACIÓN DE LOS ÚLTIMOS SEIS EJERCICIOS FISCALES COMO LO MENCIONA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y EL ARTICULO DÉCIMO PRIMERO DEL DECRETO MENCIONADO, LO ANTERIOR LO HACE DE CONOCIMIENTO A ESTA COMISIÓN PARA BUSCAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN JURÍDICA

3. POR OTRO LADO, DERIVADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2017, EL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO PRESENTÓ A ESTA COMISIÓN EL INFORME DE RESULTADOS CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

2. ASIMISMO EL TITULAR DEL ÓRGANO FISCALIZADOR REMITIÓ A ESTA COMISIÓN EL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2017 EN REVISIÓN.

CONSIDERANDOS

ÚNICO. ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO ES COMPETENTE Y ESTÁ

“2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la mujer”

FACULTADO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 26, 27 FRACCIONES IX Y XVI, 42 FRACCIÓN XXXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS APLICABLES.

CON BASE EN LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS, ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CONVOCAN AL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO PARA TRATAR ASUNTOS DE ESTA COMISIÓN.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA A 30 DE JULIO DE 2019.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

DIP. ELIM ANTONÍO AQUINO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019.